

Algunos ejemplos son: números de teléfono almacenados en listas de contactos en teléfonos móviles e inalámbricos, PBX, máquinas de fax, números de acceso telefónico a Internet, marcadores rápidos, configuración del desvío de llamadas, servicios de correo de voz, dispositivos de alerta médica, sistemas y puertas con alarma de seguridad, monitores de tobillo u otro equipo similar.

- Verificar sus sitios web, material de oficina membretado, materiales publicitarios, cheques impresos personales y comerciales, información de contacto y etiquetas de identificación personal o de mascotas para asegurarse de que esté incluido el código de área.

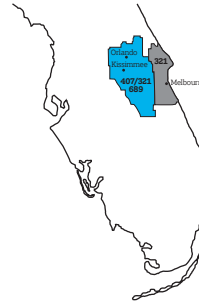
Los clientes con números de teléfono 321 que atienden el Condado de Brevard no serán afectados y podrán continuar marcando solo 7 dígitos para realizar llamadas locales dentro del código de área 321.

¿Qué quedará igual?

- Los números de teléfono de los clientes no cambiarán, ni tampoco el código de área actual.
- El precio de la llamada, el área de cobertura y otras tarifas y servicios no cambiarán debido al código sobrepuesto.
- Lo que actualmente es una llamada local se mantendrá como tal independientemente de la cantidad de dígitos marcados.
- Los clientes de la región de código sobrepuesto continuarán marcando 10 dígitos para realizar las llamadas locales desde y entre los códigos sobrepuestos, y 1+10 dígitos para las llamadas de larga distancia y llamadas asistidas por operador.
- Los clientes del Condado de Brevard continuarán marcando 7 dígitos para realizar las llamadas locales dentro del código de área 321, 10 dígitos para las llamadas locales a otros códigos de área y 1+10 dígitos para las llamadas de larga distancia y llamadas asistidas por operador.
- Los clientes seguirán pudiendo marcar solo tres dígitos para comunicarse con el 911, así como con el 211, 311, 411, 511, 611, 711 u 811 si están disponibles actualmente en su comunidad.

¿Con quién puedes comunicarte si tienes preguntas?

Si los clientes tienen preguntas sobre la información que se proporciona en este aviso, deben llamar a AT&T al 800.288.2020 o acceder a att.com para obtener más información. Los clientes también pueden visitar el sitio web de la Comisión de Servicios Públicos de Florida en <http://www.psc.state.fl.us>.



New 689 Area Code is Coming to the 407/321 Region in Central Florida

To ensure a continuing supply of new telephone numbers, the Florida Public Service Commission has approved an all services area code overlay for the 407/321 overlay region, which currently serves

Orange, Osceola, and Seminole Counties, as well as parts of Lake and Volusia Counties. The new 689 area code will be “overlaid” or superimposed over the region now served by the 407/321 overlay. The portion of the 321 area code serving Brevard County is not affected and will not receive the 689 overlay.

What is an area code overlay?

This overlay is the addition of another area code (689) to the same geographic region as existing area codes (407/321). This overlay does not require customers to change their existing area code or phone number, or how they dial their calls.

Who will be affected and when will the change begin?

Beginning **June 4, 2019**, customers in Orange, Osceola, and Seminole Counties, as well as parts of Lake and Volusia Counties, may be assigned a phone number in the new 689 area code when requesting new service, an additional line, or in some cases, moving their service. The 689 area code will co-exist everywhere in this region with the 407/321 area codes. Customers with 321 phone numbers serving Brevard County are not affected.

What will customers need to do?

Customers in Orange, Osceola, and Seminole Counties, and the parts of Lake and Volusia Counties served by the 407, 321 and 689 area codes overlay should:

- Continue to dial 10 digits for all local calls within the overlay region.

- Continue to identify their telephone numbers as a 10-digit number, and include the area code when giving the number to friends, family, business associates, customers, etc.
- Ensure that all services, automatic dialing equipment, or other types of equipment recognize the new 689 area code as a valid area code, and continue to program telephone numbers with 10-digit telephone numbers. Some examples are: stored phone numbers in contact lists in wireless and cordless phones, PBXs, fax machines, Internet dial-up numbers, speed dialers, call forwarding settings, voicemail services, medical alert devices, safety alarm security systems and gates, ankle monitors, or other similar equipment.
- Check their websites, business stationery, advertising materials, personal and business printed checks, contact information, and personal or pet ID tags to ensure the area code is included.

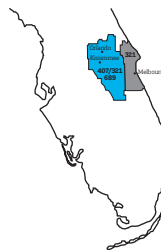
Customers with 321 phone numbers serving Brevard County are not affected, and may continue to dial just 7 digits for local calls within the 321 area code.

What will remain the same?

- Customers' telephone numbers, including current area code, will not change.
- The price of a call, coverage area, or other rates and services will not change due to the overlay.
- What is a local call now will remain a local call regardless of the number of digits dialed.
- Customers in the overlay region will continue to dial 10 digits for local calls within and between the overlay area codes, and 1+10 digits for long distance calls and operator-assisted calls.
- Customers in Brevard County will continue to dial 7 digits for local calls within the 321 area code, 10 digits for local calls to other area codes, and 1+10 digits for long distance calls and operator-assisted calls.
- Customers can still dial just three digits to reach 911, as well as 211, 311, 411, 511, 611, 711 or 811 if those are currently available in their community.

Who may you contact with questions?

If customers have any questions regarding information provided in this notice, they should call AT&T at 800.288.2020 or access att.com for more information. Customers can also visit the Florida Public Service Commission's website at <http://www.psc.state.fl.us>.



El nuevo código de área 689 llega a la región 407/321 en Florida Central

Para garantizar un suministro continuo de nuevos números de teléfono, la Comisión de Servicios Públicos de Florida aprobó el código sobrepuesto para todos los servicios para la región 407/321, que actualmente atiende a los Condados de Orange, Osceola y Seminole, así como partes de los Condados de Lake y Volusia. El nuevo código de área 689 será un "código sobrepuesto" o superpuesto sobre la región ahora atendida por los códigos de área 407/321. La parte del código de área 321 que atiende al Condado de Brevard no será afectada y no recibirá el código sobrepuesto 689.

¿Qué es un código sobrepuesto?

Este código sobrepuesto es la adición de otro código de área (689) a la misma región geográfica que ya tiene códigos área existentes (407/321). Este código sobrepuesto no requiere que los clientes cambien su código de área o número de teléfono existente, ni cómo marcan sus llamadas.

¿Quiénes serán afectados y cuándo comenzará el cambio?

Comenzando el **4 de junio de 2019**, a los clientes de los Condados de Orange, Osceola y Seminole, así como de partes de los Condados de Lake y Volusia, se les podrá asignar un número de teléfono en el nuevo código de área 689 cuando soliciten un nuevo servicio, una línea adicional o, en algunos casos, cuando trasladen su servicio. El código de área 689 coexistirá en todas las partes de esta región con los códigos de área 407/321. Los clientes con números de teléfono 321 que atienden al Condado de Brevard no serán afectados.

¿Qué tienen que hacer los clientes?

Los clientes de los Condados de Orange, Osceola y Seminole, y de partes de los Condados de Lake y Volusia atendidos por los códigos sobrepuestos 407, 321 y 689 deben:

- Continuar marcando 10 dígitos para realizar todas las llamadas locales dentro de la región de código sobrepuesto.
- Continuar identificando sus números de teléfono como un número de 10 dígitos e incluir el código de área cuando den el número a amigos, familiares, socios comerciales, clientes, etc.
- Asegurarse de que todos los servicios, equipos de marcado automático u otros tipos de equipos reconozcan el nuevo código de área 689 como un código de área válido, y continuar programando los números de teléfono con 10 dígitos.